



VISTO:

El Expediente N° 00401-0196692-6 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica propone la aprobación de un proyecto de formación en Seguridad Vial destinado a docentes que se desempeñan en establecimientos de diversos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que esta Jurisdicción ha definido implementar procesos de formación en servicio que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los docentes del sistema educativo provincial en materia de actualización y perfeccionamiento;

Que la Ley Nacional de Educación Vial N° 23.348 en su Artículo 1° define con carácter obligatorio la enseñanza de la "Educación Vial" y su incorporación a los planes oficiales, como así también lo indican la Ley Provincial de Educación Vial N° 11.686 y la Resolución Ministerial N° 1.348/09 reglamentaria de ésta última;

Que es preciso construir y proveer herramientas para el abordaje de la temática así como un tratamiento cuidado y un acompañamiento profesional a los docentes de los distintos niveles y modalidades que conforman el sistema educativo;

Que resulta necesario garantizar un amplio alcance de estas propuestas formativas;

Que es política de este Ministerio promover la circulación de la palabra y la construcción de proyectos colectivos con alcance grupal, institucional, y/o social;

Que la realidad compleja que viven niños, adolescentes y adultos, dentro y fuera de la institución escolar, requiere de ámbitos amigables y contenedores, donde exponer y resignificar situaciones desarrollando actitudes de autocuidado y cuidado mutuo;

Que uno de los ejes del proyecto educativo de la provincia ha sido definido como "aprender a vivir juntos", y esta formación apunta claramente en este sentido;



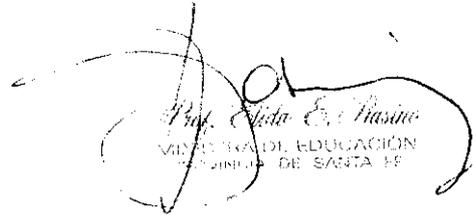
Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Gr 1º) - Aprobar el Programa de Formación en Seguridad Vial destinado a docentes que se desempeñan en establecimientos de diversos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, el que como Anexo forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.

  
Prof. Gladys E. Pasino  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

Despacho G2-PC1
Aprobar - 2010
Seguridad Vial



## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

### **Justificación**

El respeto por la propia vida y la de los otros es la base para abordar las causas de cualquier conducta de riesgo. En este sentido, la formación que se propone propicia el autocuidado y el cuidado del otro, así como también el respeto por las normas de convivencia en el espacio público.

Dado que las estadísticas de los últimos años muestran que las muertes por accidentes de tránsito ocupan el primer lugar entre las causas evitables en la franja etaria de 15 a 24 años, consideramos que el sistema educativo no puede estar ajeno a este drama.

Asimismo, múltiples señales de anomia en nuestra sociedad se evidencian, entre otras cosas, en el no respeto por las reglas y señales de tránsito, como modo de regular la convivencia en el espacio público.

La intención de estos encuentros de formación es instrumentar a los docentes para generar propuestas y proyectos participativos que involucren a sus alumnos, como manera de revertir esta situación.

### **Destinatarios**

La propuesta de formación en Seguridad Vial alcanza a todos los niveles y modalidades. Las Direcciones Provinciales de nivel y modalidad definirán el perfil de los docentes convocados en cada caso.

### **Propuesta organizativa**

Se proponen 6 encuentros, con una frecuencia bimestral.

Para quienes completen los encuentros presenciales, se brindará asistencia virtual para que puedan avanzar en la implementación de un proyecto institucional de seguridad vial y se realizará un séptimo encuentro de socialización de los proyectos implementados.

La aprobación del proyecto funcionará como evaluación del curso.

### **Objetivos**

- Dar cumplimiento a las leyes de educación vial, a partir de su implementación en todas las escuelas del territorio santafesino.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- Formar a los docentes para poder dictar seguridad vial desde una perspectiva compleja.
- Propiciar el cuidado y autocuidado en los niños, niñas y jóvenes y el respeto por las normas de convivencia en el espacio público.

### Ejes/núcleos temáticos

SEMINARIO 1: “La educación vial como educación para la convivencia social”

- El tránsito como sistema complejo. Argumentos que justifican la prevención
- Educación vial y espacio público.

SEMINARIO 2: “Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos”

- Construcción ciudadana. La formación en valores para la convivencia
- Responsabilidad ética y pedagógica de los docentes en Educación Vial.

SEMINARIO 3 “Aspectos normativos y jurídicos”

- Ley Nacional de tránsito
- La seguridad vial como política de Estado.
- Adhesión provincial a la Ley nacional.
- Sistema de licencias de conducir. Articulación con Municipios y comunas.
- Historia de la señalética vial.
- El derecho como una condición para la vida en sociedad: la importancia de la norma para la convivencia, la protección y la seguridad social.
- La responsabilidad compartida del cuidado de la vida.

SEMINARIO 4 “La educación vial como educación para la salud”

#### Aspectos Psicológicos

- Accidente de tránsito como conducta evitable.
- Aspectos psicológicos de la trasgresión a las normas. Los accidentes de tránsito como mensajeros del inconsciente.
- Teoría de la homeostasis. Factores de riesgo: velocidad, alcohol, cansancio, conductas de riesgo.
- Los adolescentes como principal grupo de riesgo.
- La velocidad como modo de vida: adrenalina y narcisismo. “a mí nunca me va a pasar”
- Mitos y construcciones culturales sobre la seguridad vial.

#### Aspectos Médicos:

- La salud como la construcción colectiva de un ambiente seguro.
- La salud pública y su punto de vista sobre la Seguridad vial.
- El accidente como consecuencia de la falta de prevención en salud.
- La prevención de incidentes de tráfico desde el ámbito de la salud.
- Aportes específicos de la disciplina médica a la Seguridad Vial.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- Adicciones: alcohol y sustancias. Efectos de algunos medicamentos habituales en el manejo. Primeros auxilios y accidentología.
- Lesionología y cinemática del trauma.

#### SEMINARIO 5: "La educación vial como educación social"

- Aspectos socioculturales de la educación vial.
- Los Medios de Comunicación y su influencia en la Seguridad Vial.
- Historia del transporte y el tránsito. Diseño de las ciudades y la circulación.
- La educación vial en contexto: Los nuevos escenarios sociales que la condicionan.
- De una sociedad de productores a una sociedad de consumidores. La sociedad de consumo y el deseo de consumo: el auto como signo.
- Los productos efímeros y la sociedad filoneísta. Los modelos de éxito social.
- La necesidad de modificaciones sensoriales y cultura del entretenimiento.
- Las sociedades postradicionales. El debilitamiento del par antinómico permitido/prohibido. Las dificultades para pensar la autoridad y la ley.
- Las configuraciones de las nuevas culturas juveniles y la educación vial.

#### SEMINARIO 6 "Aspectos metodológico-didácticos de la Educación vial"

- La educación como proceso del resultado social e individual.
- La educación Vial como política de Estado.
- La educación vial como política educativa.
- Planificación didáctica y elaboración de proyectos institucionales sobre educación vial.
- Investigación acción. Relevamiento de datos. Cómo construir y difundir la información.
- Criterios y lineamientos teóricos para la elaboración del proyecto de acción para implementar en la escuela.

#### **Modalidad de trabajo**

Cada uno de estos encuentros tiene una presentación y desarrollo teórico a cargo de especialistas en el tema y un trabajo grupal de análisis y diseño de estrategias para implementar lo en las escuelas.

#### **Evaluación**

El curso tendrá una duración de 80 horas reloj, con evaluación. Los cursantes deberán asistir al 80 % de los encuentros presenciales y aprobar el trabajo final. Serán acompañados a través de tutorías virtuales.